GOIB CONSELLERIA AGRICULTURA, PESCA I MEDI NATURAL DIRECCIÓ GENERAL MEDI NATURAL I GESTIÓ FORESTAL

SOLICITUD PARA FOTOGRAFÍAS, FILMACIONES Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES EN ESPACIOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL

CÓDIGO SIA 287635

DESTINACIÓN	**DIRECCIÓ GENERAL DE MEDI NATURAL I GESTIÓ FORESTAL**
CÓDIGO DIR3	**A04013554**

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Teléfono móvil	

REPRESENTANTE[1]

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Teléfono móvil	
Medio de acreditación de la representación[2]	○ REA	○ Otros:	

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN[3]

Notificación

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la *Carpeta Ciutadana de la Seu Electrònica del GOIB*[4] se enviarán:

○ En la dirección electrónica de la persona interesada ○ En la dirección electrónica del representante

○ En la dirección electrónica diferente indicada a continuación

Notificación por correo postal (seleccionar una):

⦿ En la dirección de la persona interesada ○ En la dirección del representante ○ En la dirección indicada a continuación:

Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Dirección electrónica					

EXPONGO

1. Que quiero llevar a cabo la actividad siguiente:

Nombre de la actividad:

Tipo de producción:

Nombre de participantes:

Fechas y horarios:

Iluminación artificial: Si ○ No ○ Número y potencia:
Grupos electrógenos: Si ○ No ○ Número y potencia:
Instalaciones adicionales (carpas, decorado, etc.): Si ○ No ○ Tipos, dimensiones y anclaje:
Medios aéreos: Si ○ No ○ Cuáles?
Vehículos implicados:

2. Que la actividad se encuentra en los siguientes espacios de relevancia ambiental:

Espacios de la Xarxa Natura 2000:
Espacios naturales protegidos (parque, paraje, etc.):

SOLICITO

La autorización o la resolución de afección correspondiente para llevar a cabo actividades de filmación, sesiones fotográficas y otros tipos de producciones audiovisuales dentro de espacios de relevancia ambiental (espacios de la Red Natura 2000 y/o espacios naturales protegidos).

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente / la unidad administrativa competente realizará la consulta de los datos y la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento/esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ *Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento / esta solicitud. Por eso, entre otros, aporto los documentos que consten en el apartado «Documentación que se adjunta».*

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública[6]

Documentación que se adjunta

○ Descripción de la actividad con el contenido del artículo 2.1.*b* de la Circular[7].

○ Documento ambiental con el contenido del artículo 2.1.*c* de la Circular.

○ Otros:

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. El responsable del tratamiento es la Direcció General de Medi Natural i Gestió Forestal.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la *Sede Electrónica del GOIB* (https://seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. *La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).*

Firma de la persona solicitante o representante

_____, _____ de _____ de 20 ____

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONS

Escriviu preferentment en majúscules, sobretot en l'apartat de dades personals.

1. En el cas que formalitzi la sol·licitud un representant, s'han de consignar totes les dades del sol·licitant en l'apartat corresponent («Sol·licitant»).
2. Si acreditau la representació per un mitjà diferent de la inscripció en el Registre electrònic d'apoderaments (REA), heu de presentar el document que l'acrediti i, en l'apartat «Documentació que s'adjunta», hi heu de fer constar que presentau aquesta acreditació.
3. Senyalau com a canal preferent de notificació una de les opcions, llevat que estigueu obligats a relacionar-vos telemàticament amb l'Administració, d'acord amb l'article 14 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques.
4. És important que consigneu una adreça de correu electrònic per rebre l'avís de posada a disposició de la notificació electrònica a la Carpeta Ciutadana de la Seu Electrònica del GOIB *(https://www.caib.es/carpeta/).* També teniu disponible la notificació electrònica a la *Carpeta Ciutadana del Punt d'Accés General de l'Estat (http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) o a l'Adreça Electrònica Habilitada Única (DEHU)* (https://dehu.redsara.es/).
5. Si necessiteu saber a quin espai de la Xarxa Natura 2000 pertany, podeu consultar la web del Servei de Planificació al Medi Natural (*xarxanatura.caib.es*) o el visor de l'IDEIB (*https://ideib.caib.es/visor/)* amb la capa *Espais de rellevància ambiental*.
6. Si ara se us sol·licita documentació que ja heu aportat anteriorment o que ha estat expedida per qualsevol administració, emplenau l'espai per a les dades identificatives perquè l'Administració pugui accedir als documents esmentats. Exemple:
   Identificació del document: informe
   Identificació de l'expedient o registre d'entrada: GOIBE123/2021
   Òrgan: Direcció General de Medi Natural i Gestió Forestal
   Administració: Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural
   Codi segur de verificació, si escau: CUV20160111-1691716669
7. Circular del conseller de Medi Ambient, Agricultura i Pesca de 21 de setembre de 2017 sobre la tramitació i l'avaluació de l'afecció de les activitats de filmació, les sessions fotogràfiques i altres tipus de produccions audiovisuals dins espais de la Xarxa Natura 2000 (BOIB núm 128 de 19 d'octubre de 2017)